

A LA OPINIÓN PÚBLICA

LA FAMILIA PETRIZZO MIGUEZ FRENTE A LAS FALSEDADES DEL SR VLADIMIR PETIT

Sobre la pretensión del despojo de la Torre Solano de las cuales somos víctimas y en relación a las manipulaciones y falseadas del SR. VLADIMIR PETIT publicadas en el portal MORFEMA PRESS De fecha 2 de febrero de 2026 contenido en los siguientes vínculos:

<https://x.com/vladimirpetit/status/2018357411468173469?s=46y>

<https://morfema.press/actualidad/la-verdadera-historia-de-la-torre-solano-documentos/>, debemos manifestar lo siguiente.

Dice el Sr. Vladimir Petit:

“1) Construcción ilegal:

El edificio fue construido con dos pisos de exceso y sin respetar los retiros legales, por lo que tenía una orden de demolición y una multa millonaria impuesta por la alcaldía de Claudio Fermín;”

Nosotros decimos:

FALSO:

Hubo una interpretación equivocada por parte de la Alcaldía del cómputo de construcción para lo cual se ejerció el respectivo recurso ante la alcaldía el cual fue declarado **CON LUGAR** por el alcalde Claudio Fermín **ANULANDO la ORDEN DE DEMOLICION Y MULTA** de los excesos, otorgándose la habitabilidad que permitió vender dos de los locales para cubrir los compromisos financieros ante el entonces Banco Construcción.

No mienta ni MANIPULE SR PETIT. ¡¡No sea farsante!!

Dice el Sr. Vladimir Petit:

“2) Alquiler fraudulento: La familia propietaria (Petrizzo) nos alquiló el edificio para nuestro entonces instituto educativo ocultando estas sanciones legales, sabiendo que una ordenanza impedía demoler edificios que albergaran instituciones educativas u hospitalarias.”

Nosotros decimos:

FALSO.

El inmueble estuvo alquilado a PDVSA desde 1992 hasta 1999 cuando ALI RODRÍGUEZ decidió rescindir TODOS los contratos de alquileres de TODOS los inmuebles alquilados por PDVSA.

Ya la orden de demolición y multa estaba **ANULADA** por la ALCALDÍA

No mienta ni MANIPULE SR PETIT. ¡¡No sea farsante!!

Dice el Sr Vladimir Petit:

“3) Demanda y Convenimiento: Ante el fraude del alquiler, demandamos a los propietarios. En un acto de autocomposición procesal, el abogado de los propietarios compareció ante el tribunal y convino en todos los hechos y derechos, aceptando su responsabilidad en los daños y perjuicios. Anexo el documento. Eso constituye cosa juzgada”.

Nosotros decimos:

FALSO

A) La verdad es que JESUS PETIT DA COSTA se metió en ese compromiso sin tener la plata para pagar mensualmente los alquileres y el Sr. JESÚS PETIT DA COSTA, abogado de baja reputación, se agarró de la debilidad que la habitabilidad definitiva estaba en proceso de trámite, (circunstancia de la cual estuvo debidamente informado con antelación el Sr. Petit Da Costa) para demandar a los PETRIZZO y no pagar los alquileres.

¿Y en todo caso, de haber sido así porque se mantuvieron en el inmueble? ¿Porque no se mudaron? Por el contrario, siguieron disfrutando el inmueble todos estos años, cobrándole religiosamente a los estudiantes costosas matrículas sin pagarle **NI UN CENTAVO** a la FAMILIA PETRIZZO.

B) LA FAMILIA PETRIZZO en ningún momento consintió CONVENIR en la demanda; ello hubiese significado entregar la propiedad del edificio, cosa que no cabría en el sano juicio de nadie.

No mienta ni MANIPULE SR PETIT. ¡No sea farsante!

Dice el Sr. Vladimir Petit

“4) El Pago de Alquileres. ¿Que nunca pagamos renta?

Debido a la quiebra de la empresa propietaria, el edificio ha sido administrado por un síndico de quiebra nombrado por el tribunal de la causa.

El arrendamiento se pagó religiosamente directamente a la sindicatura, no a los antiguos dueños, ya que estos tienen deudas pendientes con el fisco, con el municipio y con nosotros mismos.”

Nosotros decimos:

FALSO DE TODA FALSEDAD

A los tres meses dejaron de pagar alquiler a los PETRIZZO y para ello JESÚS PETIT DA COSTA utilizó como subterfugio la demanda incoada. Fue muchos años después que empezaron a pagar un **alquiler irrisorio** al síndico de la quiebra

No mienta ni MANIPULE SR PETIT. ¡¡No sea farsante!!

De las consideraciones de tipo político a la que Ud hace mención, nada tenemos que aclarar o comentar. Mis padres llegaron a Venezuela en los años 50 desde Europa, con ganas de trabajar y eso fue lo que hicieron todas sus vidas. La culminación de su ciclo laboral terminó con la construcción de la Torre Solano, que ustedes nos pretenden arrebatar cual malandro de barrio. Lamentablemente por unos desalmados como ustedes ambos murieron sin que se haya hecho justicia.

¡¡Pero aquí quedamos sus hijos y sus nietos para que esa justicia sea impartida!!

Y lo único que podemos decir al respecto de la cuestión política, es que gracias a **Diosdado Cabello Rondon**, quien visibilizó la injusticia que se estaba cometiendo, todavía conservamos la esperanza que esa justicia sea impartida.

Por la Familia Petrizzo Miguez

ÁNGELA PETRIZZO

JUAN CARLOS PETRIZZO

Caracas 3 de febrero de 2026